

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

169,172 / 169173

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de noviembre de dos mil siete, en la CLINICA QUIRON LA FLORESTA, sita en la calle [REDACTED] en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas, ubicadas en el emplazamiento referido, destinadas a radioterapia y medicina nuclear, cuyas autorizaciones de MO-1/MO-2 referida a radioterapia y de instalación de medicina nuclear, fueron concedidas por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fechas 27 de marzo de 2004 y 25 de septiembre de 2003, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de Operaciones, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

UNO. RADIOTERAPIA (IRA-2636)

- La inspección se realizó en presencia de D. [REDACTED] Supervisor de la instalación.-----

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº. de serie 3765, revisado por la firma [REDACTED] en fecha 14.09.07, ref. 73960-0003.-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de verificación de Sr-90, nºs. 42.02/0026 y 0049/LM454, que la firma [REDACTED] realiza pruebas periódicas de hermeticidad a las fuentes, cuya última figura en fecha 10.10.07.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 502.-----
- Exhiben la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 233/05; Licencias de Operación en vigor (tres Supervisores y cuatro Operadores), Registros dosimétricos referidos a nueve usuarios, al mes de octubre de 2007, sin valores significativos.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 14ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----

#### DOS. MEDICINA NUCLEAR (IRA-2653)

- La inspección se realizó en presencia de D. [REDACTED] Responsable técnico de la instalación, consta que el Dr. [REDACTED], haya solicitado la aplicación de la licencia de supervisor, a la instalación de referencia.-----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- En una dependencia de la instalación, se encontraba instalada una cámara PET, de la firma [REDACTED] de ref. 36009700, revisada por [REDACTED] en fecha 26.10.07 y REF. 8042000757754-0001, albergando tres fuentes radiactivas de Ge-68 y ref. C6-566 a 568, de 111 MBq de actividad en fecha 1.08.2005, así como dos fuentes, ubicadas en la cámara caliente de Ge-68 de ref. 1114-21-1 de 123 MBq en fecha 5.2005 y 850-96-1 de 112 MBq de actividad en fecha 11.2003.-----
- De acuerdo con los albaranes de material radiactivo no encapsulado se deduce la utilización de F-18, suministrado por [REDACTED] en fecha 13.11.07 s/albaran de ref. QZ7-90, de 8,9 GBq de actividad en origen

para la aplicación a cuatro pacientes.-----

- Disponen de un equipo un equipo de detección y medida de la radiación y contaminación, TR MR-870D nº.503 con sonda nº.139, calibrado en la [REDACTED] en fecha enero-2005, verificado por [REDACTED]-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- La instalación radiactiva dispone de medios adecuados, para el almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, ventilación independiente, de extinción de fuego, superficies en general delantales plomados, transporte y manipulación de las dosis de F-18.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 334.5.03; Registros dosimétricos personales (2), de anillo (2) y de área (4), al mes de septiembre de 2007, sin valores significativos.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.21, relativa al informa anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de noviembre de dos mil siete

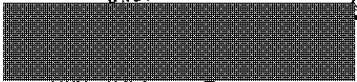
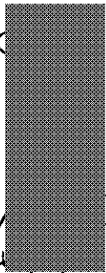
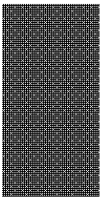
[REDACTED]

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CLINICA QUIRÓN LA FLORESTA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



06

*Confirme*

